

Actividad: Encuentro con referentes de instituciones públicas.

Puesta a punto del proceso participativo del PNADDHH

Instituciones asistentes: ANEP, ANTEL, ASSE, AUCI, BHU, BPS, BSE, fiscalía general de la Nación, INEFOP, MVOT, MIDES (Áreas de Discapacidad, Personas Mayores, Promoción Sociocultural, Migrantes, Diversidad Sexual y Afro descendencia), MIEM, Mnisterio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior, MSP, MTSS, OPP, OSE, Secretaría de Inteligencia, UTE.

Antecedentes

En el marco de la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) la SDH ha iniciado un proceso de consulta pública sobre los problemas y necesidades del país en materia de derechos humanos, y las acciones para sus abordajes desde la política pública.

Con esta finalidad es que **con fecha 14 de diciembre del corriente, se convoca a una reunión presencial a las 15hs en la Sala 2A y 2B del Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280) con los referentes de las instituciones públicas designados por sus respectivas autoridades.**

El objetivo es informar sobre la puesta a punto del proceso participativo de PNADH y los pasos a seguir en los próximos meses del 2022. Se hace especial énfasis en la importancia de contar en calidad de socios estratégicos a las instituciones estatales para la construcción colectiva del PNADH. La mirada estratégica que define las acciones a seguir generará la necesaria sinergia para el fortalecimiento de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Desarrollo de la Reunión con referentes de las instituciones

Luego del saludo y apertura de la jornada a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia, y presentación de los participantes, se da inicio a la actividad y posterior intercambio.

El coordinador técnico del plan, Fernando Willat, comparte el estado de situación del proceso participativo, estructura, etapas, ejes temáticos, plataforma participativa pública y cronograma a seguir en el plazo que va desde la fecha de su lanzamiento público del PNADH en el mes de agosto del 2021 hasta la actualidad. Ser deja claro que este proceso consultivo sigue abierto y continúa hasta el 31 de mayo del 2022 por lo que se alienta a las instituciones a seguir enviando sus propuestas a través de los formularios enviados al siguiente correo electrónico: planddhh@presidencia.gub.uy

A continuación, se presenta el cuadro síntesis con la información contenida en los formularios ya completos en donde la identificación de problemas y sus abordajes serán los insumos necesarios para la revisión del documento base del plan en sintonía con lo que cada institución ya viene definiendo y ejecutando en el marco de sus planes estratégicos. Los contenidos del PNADH, responden a especificidades y miradas de política pública, a propuesta de la Secretaría de Derechos Humanos, por lo que la revisión por parte de las instituciones es crucial para la definición del documento de mirada estratégica a definir en esta etapa. Al respecto se invita a releer el Documento “Base hacia la construcción del primer PNADH”, para luego y en conjunto con los referentes de las instituciones y el equipo de la SDH a través de la creación de subgrupos temáticos interinstitucionales se elaborarán los planes operativos y los compromisos y acciones a desarrollar en el marco del plan. Para ello se da conocer el modelo tipo de Ficha técnica en donde se identificarán los problemas de derechos humanos que cada institución defina como prioridad para ser atendido, definiendo las acciones a desarrollar para su abordaje, formulando

para cada una de ellas, objetivos generales, específicos, indicadores de gestión, metas, período de vigencia y responsables. (Se adjunta modelo tentativo de Ficha técnica).

Las líneas de acción que desde las distintas instituciones se vienen ejecutando como respuesta a problemas ya identificados que desde sus competencias ya se vienen implementando, sentarán las bases para el diseño de los planes operativos y de los posibles compromisos a asumir.

Posteriormente se invita a una ronda de comentarios a modo de eco de lo presentado por la SDH, tomando la palabra en primera instancia la referente técnica de INEFOP, compartiendo las distintas iniciativas de capacitación para el logro de una mejor inserción en el mercado laboral.

INEFOP orienta sus servicios de formación a tres grandes grupos de personas: 1) personas en seguro de desempleo o personas desempleadas, 2) personas que se encuentran trabajando, 3) personas emprendedoras y empresarias. Para los dos primeros grupos se dispone de una batería de herramientas y dispositivos que van desde instancias de orientación educativo laboral, hasta capacitaciones transversales y/o específica y entrenamiento de competencias transversales, y certificación de competencias laborales. Para el tercer grupo se brindan servicios de asesoramiento, formación y acompañamiento técnico. Por otro lado, resalta la necesidad de seguir avanzando en integrar a las capacitaciones el enfoque de derechos humanos en áreas de salud ocupacional, género, etnia, discapacidad, medio ambiente, seguridad social y acceso a las nuevas tecnologías digitales, entre otras.

MIDES nos invita a la reflexión crítica en materia de discriminación, poniendo foco en el efectivo cumplimiento de la normativa legal actual en materia de discriminación, en especial las que sufren la población afrodescendiente y trans, por lo que felicita el proceso de construcción del primer PNADH, porque pone en la agenda pública la discusión de estas realidades y problemas que hacen a las brechas de desigualdad existente. La generación de compromisos concretos en el marco del plan permitirá seguir avanzando en su reversión. En referencia a la necesaria inclusión de algunas variables, como la étnico racial en los registros demográficos, debe ser un tema sobre la mesa y la oportunidad del censo es clave, por lo que las coordinaciones con el INE serán más que oportunas para generar acuerdos concretos entre las instituciones referentes en la materia. En referencia a lo ya hecho, y lo que se viene coordinando, se celebra las capacitaciones con la ENAP, incluyendo a la población migrante y afro como situaciones vulnerables a atender y erradicar prácticas discriminatorias que afectan sus vidas y dignidad.

El desarrollo del Taller de lenguaje inclusivo, entre el MIDES junto con todas sus Direcciones y con el apoyo de la SDH y AGESIC, es una buena experiencia de institucionalidad en clave de derechos humanos. Por último, nos deja planteado la preocupación de la División socioeducativa, en referencia a la trayectoria educativa de los alumnos y los problemas para la culminación de los ciclos educativos.

ASSE: unidad de violencia de género, descubre una realidad completamente distinta en el interior profundo.

MTSS: Trata y el abordaje interinstitucional en temas de migraciones. Ver los desafíos que nos permitan ir más allá de los que estamos llegando desde cada una de las instituciones.

Para finalizar, el equipo de la SDH agradece la participación y la respuesta a la convocatoria invitando a seguir construyendo juntos en clave de derechos humanos.